

Vn Cavildo Ordinario y Jodres en forma
a Consejo Intero y Acordaron lo sig.

Por el Sr. Presidente se manifestò que
como en el Publico, la Casa de la Ciudad este
va parte de ella sin fecho y cartada. Ni
viera, que ena yndispensable Compouen
tudo p. evitar que se Cayere: El Ayuntamiento
punto acuerdo que de los Inventarios al
yeso y Lemas tomados p. los dos M
cades. Primero y Segundo, que se le es
exijido y exija a los prateros para q.
entren en esta Jurisdiccion, a etraer los dos
articulos mencionados; se tiene en
do para q. seponiendo poco a poco el
estado de fecho en la Ciudad, mediante a la
maldad e fondos de propios:

Se dio Cuenta de un memorial de D. Juan
de Lamon, P. del. Solicitando, el terreno que
hai a Esparta a sus Casas, con objeto de abar
gan el Parador p. poner la Puerta de Salud
en sitio comodo: La Corporacion Acordo que
se le Conceda el Sitio que pide; para cuyo
efecto se nombra Comisionados p. que se de
posesion a D. Miguel Rodrig. y D. Alfonso
de Meca para que pasen al punto, en
union al Marqués Marife y Sr. de la Cor
poracion, señalen el terreno, sin perjuicio

